La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Sandra Liliana Arango Hurtado

C.C. No. 34 568.530 Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Especialista en Mercadeo Corporativo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización

Popayán, 22 de Mayo de 2015
Registrado en el Libro de Diplomas No. 079 Folio No. 550 Diploma No. 550-15
Resolución No. 381 - 15.05.2015 Acta No. 23.22.05.2015

El Rector de la Universidad, El Decano de la Facultad, La Directora Centro de Postgrados, La Secretaria General de la Universidad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Sandra Liliana Arango Hurtado

C.C. No. 34568530 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C., el día 19 del mes de Diciembre de 2009

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 2878 Fecha 19 - 12 - 2009 Registro de Diploma Nº 45736, Libro 12, Folio 166

Secretario General

46685

Powered by CamS

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº. 1799 de Mayo 5 de 1970

confiere a

Sandra Liliana Arango Hurtado

identificado con T.I.Nº. 750410-03790 de SILVIA (C)

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Silvia a 6 de Julio de 1991

Anotado al folio 641 Libro de Registro Nº. 28

Secretario de Educación

166728 dado en POPAYAN a 30. de JULIO de 19 91